

## García Larraburu busca declarar la Emergencia Energética en la Patagonia

lunes, 16 de abril de 2018

La Senadora Silvina García Larraburu presentó un proyecto de ley para declarar la emergencia energética en materia de gas natural y gas envasado, electricidad y agua en el área patagónica, comprendida por las provincias de Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Partido de Patagones de la Provincia de Buenos Aires y el Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza, por el término de dos años.

“Una vez más, en pleno inicio de la temporada invernal, el Gobierno Nacional dispone el aumento de las tarifas en un 40 por ciento; es decir, cuando los hogares argentinos, en especial los patagónicos, requieren un mayor consumo para poder sobrevivir el crudo invierno, con temperaturas que promedian el bajo cero”, subrayó.

Agregó: “En el año 2016 presenté el proyecto S-1780/16 en los mismos términos, porque considero que el ajuste desproporcionado en servicios de carácter vital, no solo vulnera derechos sino que potencia la crisis macroeconómica, perjudica las pequeñas y medianas empresas, favorece el crecimiento del desempleo y agudiza la pobreza, sobre todo en el interior profundo de nuestro país”

La iniciativa tiene por objeto retrotraer y congelar las tarifas por sus efectos en la economía austral y la temporada estival que se avecina. Apunta a contemplar la situación de los usuarios que habitan en el sur de la República Argentina, en función de las bajas temperaturas que se registran gran parte del año y, por tanto, donde los servicios destinados a la calefacción son una condición indispensable para la supervivencia de los habitantes.

“No podemos permitir que se afecte a los hogares y comercios de las zonas más expuestas a las bajas temperaturas. Muchos de los habitantes patagónicos no ven otra salida que el cese de sus actividades, porque medidas de esta índole no equilibran la economía, la destruyen para el beneficio de unos pocos”, finalizó.